

**MODELO DE FICHA PARA LA PRESENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE  
ACTUACIONES COFINANCIADAS CON EL FONDO SOCIAL EUROPEO**

|                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre del Proyecto/<br>Actuación cofinanciada<br>(Máximo 50 caracteres con<br>espacios) | <b>FORMACOEX</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Breve descripción (Máximo<br>1.500 caracteres con<br>espacios)                           | <p><b>El Plan de Formación de Nuevos Profesionales en Comercio Exterior, FORMACOEX</b>, es un programa creado y desarrollado por Extremadura Avante desde 2013 y cofinanciado por el Fondo Social Europeo. El plan está dirigido a desempleados titulados en situación de desempleo, con interés en comercio exterior, conocimiento de idiomas y actitudes comerciales.</p> <p>Contempla <b>Formación Teórica</b> basada en la impartición de un Curso de Comercio Exterior y una serie de Píldoras Formativas Preparatorias, dirigido a un máximo de 90 alumnos. Esta formación se realiza en colaboración con la Universidad de Extremadura, lo que dota al programa de mayor respaldo académico, y se complementa con seminarios dirigidos por profesionales del comercio exterior</p> <p>En la <b>Formación Práctica</b> un total de 40 participantes ponen en práctica los conceptos aprendidos en un entorno real: 30 participantes lo hacen en empresas exportadoras extremeñas por un periodo de 6 meses de duración, realizando actividades de internacionalización de la empresa extremeña (<b>FORMACOEX EXTREMADURA</b>). Los 10 participantes restantes, desarrollan sus prácticas de 3 meses en empresas o instituciones ubicadas en otros países que prestan servicios a empresas extremeñas para su internacionalización, buscando oportunidades de negocio para empresas extremeñas en el destino (<b>FORMACOEX EXTERIOR</b>). Durante la Formación Práctica los participantes cuentan con una subvención mensual regulada por el DECRETO 117/2017, de 25 de julio.</p> |

|                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Área de actividad:<br>(seleccionar una o varias<br>áreas) | <p><input checked="" type="checkbox"/> Acceso al empleo para la población activa e inactiva</p> <p><input type="checkbox"/> Igualdad de género y conciliación de la vida personal y familiar con el trabajo</p> <p><input type="checkbox"/> Movilidad</p> <p><input type="checkbox"/> Integración sostenible de las personas NINIs (Jóvenes)</p> <p><input type="checkbox"/> Personas emprendedoras y creación de empresas</p> <p><input type="checkbox"/> Adaptación a los cambios para empresas</p> <p><input type="checkbox"/> Adaptación a los cambios para personas empleadas</p> <p><input type="checkbox"/> Envejecimiento activo</p> |
|-----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                          | <input type="checkbox"/> Reducción del ausentismo escolar y mejora del acceso a una educación primaria y secundaria de calidad<br><input type="checkbox"/> Mejora de la educación terciaria, consecución y acceso<br><input type="checkbox"/> Aprendizaje continuado<br><br><input type="checkbox"/> Integración de las comunidades marginales<br><input type="checkbox"/> Promoción de la empresa social<br><input type="checkbox"/> Estrategias de desarrollo impulsadas por la comunidad<br><input type="checkbox"/> Mejor acceso a los servicios sociales<br><input type="checkbox"/> Inclusión activa<br><input type="checkbox"/> Lucha contra la discriminación<br><br><input type="checkbox"/> Modernización de las instituciones laborales y la movilidad transnacional<br><input type="checkbox"/> Capacidad institucional y eficiencia de las administraciones y servicios públicos<br><input type="checkbox"/> Creación de competencias para las partes interesadas<br><input type="checkbox"/> Pactos sectoriales y territoriales que se movilizan por la reforma<br><br><input type="checkbox"/> Economía baja en carbono<br><input type="checkbox"/> Agenda digital<br><input type="checkbox"/> Investigación y desarrollo<br><input type="checkbox"/> Competitividad de las PYMEs |
| Objetivo específico en el que se enmarca el proyecto     | Mejorar la empleabilidad de desempleados y/o demandantes de empleo. Competencias profesionales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Fecha realización/ Duración                              | 2017-2020                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Contribución del FSE                                     | 80%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Presupuesto Total                                        | 360.000 € por anualidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Participantes (Desagregar por sexo, si se tiene el dato) | 90 por anualidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| País                                                     | España y destinos en el exterior entre los siguientes: Alemania, Colombia, Bélgica, Marruecos, Guatemala Cuba, Perú, Portugal, Reino Unido, México, Estados Unidos, Rusia, Panamá, Francia,                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

|                      |                                                                                                              |
|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                      | Italia, Chile, Brasil, China y Singapur.                                                                     |
| Organización         | Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U.                                                       |
| Web                  | www.extremaduraavante.es                                                                                     |
| Redes Sociales       | Facebook, Tweeter                                                                                            |
| Vídeo/s              |                                                                                                              |
| Detalles de Contacto | Extremadura Avante<br>Avda. José Fernández López, 4<br>06800 – Mérida<br>Badajoz<br><br>Tel: +34 924 319 159 |

## JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA SER CONSIDERADA BUENA PRÁCTICA

### 1. La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.

#### Objetivos del plan de difusión:

- Conseguir mayor visibilidad del programa, estando presentes en los distintos rincones de la geografía extremeña.
- Dar a conocer las novedades del programa con respecto a ediciones anteriores.
- Llegar al público objetivo de la manera más eficiente y amplia posible.
- Generar notoriedad del programa y valoración del mismo entre el público objetivo.

#### Sistemas de difusión del Programa:

- Contacto con prescriptores válidos (intermediarios en contacto con el público objetivo) que utilizan sus canales de comunicación para transmitir nuestro mensaje. Se entienden como prescriptores:
  - Junta de Extremadura (a través de noticias, web Avante, PAES, MIRE, SEXPE, gestores de Erasmus Empresarial, Fundecyt, etc.): WEB AVANTE, WEB EXTREMADURA EMPRESARIAL, WEB EXTREMADURA TRABAJA.
  - Diputaciones de Cáceres y Badajoz (a través de AEDLs)
  - Institutos de formación relacionada con comercio exterior: IES Albarregas de Mérida, Instituto Zurbarán de Navalmoral de la Mata, Instituto Domingo Cáceres, Badajoz
  - Empresas privadas de formación, especialmente las que ya han impartido el curso de Marketing y Comercio Internacional.

- Universidad de Extremadura, a través de jornadas difusión y reuniones presenciales.
- Ayuntamientos: WEB PORTAL EMPLEO AYTO CC, AYTO BADAJOZ.
- Otros organismos: INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA, AJE EXTREMADURA, CJEX, INST. MUNICIPAL DE LA JUVENTUD CACERES, AJEX –EP, CEDER.
- Jornadas informativas. Se ilustran con una presentación en formato Power Point. La difusión de las jornadas se realiza en colaboración con centros educativos tanto universitarios como de Formación Profesional de Grado Superior de Marketing Internacional, Colegios de Abogados y Economistas, Escuelas de Idiomas, Lanzaderas de Empleo entre otros.
- Publicación en la página web de Avante: [www.extremaduraavante.es](http://www.extremaduraavante.es), a través de la cual todos los interesados deben formalizar su inscripción para poder participar en la formación teórica del programa. La formación práctica se publicita a través del Diario Oficial de Extremadura.
- Newsletter de Extremadura Avante, que tiene periodicidad semanal.
- Material promocional en formato papel. Dípticos y carteles
- Redes Sociales. Facebook.



- Publicación en la página web de Avante: [www.extremaduraavante.es](http://www.extremaduraavante.es), a través de la cual todos los interesados deben formalizar su inscripción para poder participar en la formación teórica del programa. La formación práctica se publicita a través del Diario Oficial de Extremadura.

- Newsletter de Extremadura Avante, que tiene periodicidad semanal.
- Material promocional en formato papel. Dípticos y carteles.

**Abierto el Plazo de Inscripción de la Formación Teórica del Programa FORMACOEX 2018**

¿Eres titulado superior? ¿Estas desempleado?

¿Sabías que en las últimas ediciones del programa FORMACOEX, cerca del 40% de los alumnos han sido contratados en empresas vinculadas con la exportación?

**Nuestro objetivo:**  
Formarte en materia de comercio exterior y fomentar tu acceso al mercado laboral.

| FORMACIÓN TEÓRICA                                           | FORMACIÓN PRÁCTICA                                                                |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| 120 horas de Formación específica en Comercio Internacional | Prácticas remuneradas en un máximo de 6 meses en empresas exportadoras extremeñas |

Infórmate en:  
Extremadura Avante  
[www.extremaduraavante.es](http://www.extremaduraavante.es) / [formacoex@extremaduraavante.es](mailto:formacoex@extremaduraavante.es) / TLF 924 319 159

6 meses en empresas exportadoras extremeñas.

Fondo Social Europeo  
Junta de Extremadura  
Extremadura avante

- Redes Sociales. Facebook.



### FORMACOEX 2016

De Actividad Consultoría · Actualizado Hace aproximadamente 3 años

La semana pasada dió comienzo el PROGRAMA FORMACOEX – FASE TEÓRICA - CURSO DE COMERCIO EXTERIOR 2016. Actividad participa junto con la Universidad de Extremadura en la formación.

¡¡ÁNIMO A TODOS LOS ALUMNOS EN ESTE INTENSO Y APASIONANTE CURSO!!



A Aida Martín, Inma García Trigo, Ana Espada y 3 personas más les gusta esto.

Inicio
Momentos
#formacoex

#formacoex

Destacados
Más reciente
Personas
Fotos
Videos
Noticias
Transmisiones

¿Nuevo en Twitter?

¡Regístrate ahora para obtener tu propia cronología personalizada!

Regístrate

Tendencias: Global

#MWC19  
5G - deliver the extraordinary. Nokia at Mobile World Congress.  
Promocionado por Nokia at #MWC19

#qanda  
4,379 Tweets

#あなたのCVは誰なのか  
15,5 mil Tweets

pawoo  
63,8 mil Tweets

Sigo formándome. Curso de comercio exterior #FORMACOEX @e\_avante @embarcaderooc



1
1

Téc.ComercioExterior @TecComExt · 29 ago. 2016

Cuándo @Junta\_Economia va a publicar la #FasePráctica #FORMACOEX? Mucha #Internacionalización:pocos hechos.@e\_avante

Inicio
Momentos
#formacoex

#formacoex

Destacados
Más reciente
Personas
Fotos
Videos
Noticias
Transmisiones

Fórmate en Comercio Exterior con las Becas FORMACOEX. Entra ahora y descubre nuestro programa y subvenciones  
[bit.ly/2kwb8Br](https://bit.ly/2kwb8Br)  
#Extremadura #Formacoex



1
2
2

Mostrar este hilo

Extremadura en el mundo @JuntaEx\_Mundo · 29 may. 2018

La Junta de Extremadura convoca las plazas para la #formación práctica en #ComercioExterior de #FORMACOEX. Gracias a este programa, 40 participantes podrán realizar sus prácticas en Portugal, Alemania, Perú, México o Marruecos, entre otros países.

## 2. La actuación incorpora elementos innovadores.

El Programa de Formación de Nuevos Profesionales en Comercio Exterior, en adelante FORMACOEX, nace de la necesidad de las empresas extremeñas exportadoras de personal cualificado en el área internacional y con el objetivo de incorporar al mercado laboral a desempleados con titulación superior, conocimiento de idiomas y motivación por el comercio exterior.

El carácter innovador del programa radica fundamentalmente en la puesta en contacto entre empresa y desempleado en un campo en auge como el de la internacionalización de la empresa extremeña. Asimismo existen otros elementos innovadores en la actuación que se detallan a continuación:

- Proceso, Metodología, Tecnología, Herramientas y Servicios:

El Programa contempla dos tipos de formación que se complementan para ofrecer al participante una experiencia completa formativa que lo acerque desde la realidad de la empresa al mercado laboral.

En la formación teórica FORMACOEX el alumno recibe 120 horas de formación presencial cargada de contenidos eminentemente prácticos. Temáticas que se van actualizando año a año en función de los avances tecnológicos y los nuevos canales de distribución que operan en el mercado internacional. Los docentes cuentan con formación académica y experiencia profesional de comercio exterior lo que les permite transmitir a los alumnos el día a día del comercio exterior.

En la formación práctica FORMACOEX el participante se incorpora a una empresa extremeña o a una institución en el exterior vinculada a Extremadura, durante un periodo de tiempo que le permitirá tomar contacto directo con la actividad exportadora.

De forma complementaria a la formación práctica y teórica FORMACOEX se desarrollan actividades formativas tales como la visita a ferias profesionales de carácter internacional o la participación en charlas y seminarios de temática exportadora que permiten mejorar la formación del alumno en áreas más especializadas.

Los participantes cuentan en todo momento con un equipo de seguimiento que realiza formaciones grupales y reuniones individuales con cada alumno para personalizar su formación y atender a todas las dudas que les surgen durante su participación en el programa.

Fruto del paso por el programa FORMACOEX, el participante adquiere las aptitudes necesarias para desarrollar de forma autónoma un Plan de Marketing Internacional o de Oportunidades de Negocio para Extremadura que de forma directa redundará en el tejido empresarial extremeño.

- Territorio y Público Objetivo:

Formacoex se dirige a desempleados inscritos en el Servicio Público de Empleo de Extremadura que cuentan con formación superior, por lo que promueve que la persona formada se establezca en la región fortaleciendo sus aptitudes para el mercado laboral.

Aumentando su formación en un nicho de mercado donde la oferta de trabajo es dinámica, y promoviendo la realización de prácticas en empresas exportadoras extremeñas, se facilita su incorporación al mercado laboral en el territorio extremeño, quedando dichos recursos humanos en la región extremeña.

### 3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.

Los objetivos principales del Plan de Formación de Nuevos Profesionales en Comercio Exterior (FORMACOEX) son los siguientes:

- **Formar a futuros profesionales de la exportación**, dotándoles de las habilidades, cualificaciones y visión práctica necesaria para el desempeño de futuro trabajo en empresas extremeñas.
- **Fomentar la incorporación al mercado laboral** de estudiantes extremeños, disminuyendo el desempleo entre este segmento de la población extremeña.

Entre los **objetivos específicos** podemos destacar:

- **Formar a los participantes en la operativa del comercio exterior** y en el desarrollo de hitos relacionados con la planificación de marketing internacional.
- **Desarrollo de un periodo de prácticas en Extremadura o en el exterior** en empresas exportadoras extremeñas o instituciones ubicadas en otros países que presten servicios a empresas extremeñas para su internacionalización, para que el participante complete su formación y ponga en marcha actividades enfocadas al comercio exterior.

Con este programa se pretende mejorar las capacidades de los desempleados extremeños para favorecer su incorporación al mercado laboral, para lo cual se incide en una formación muy práctica impartida por profesionales del comercio exterior. Las prácticas en empresa son el complemento ideal para que la incorporación al mercado laboral se haga de manera natural y favoreciendo el conocimiento mutuo entre participante y empresa.

Para alcanzar estos objetivos, el programa FORMACOEX consta de **formación teórica**, en operativa del comercio exterior y en la elaboración de planes de marketing internacionales, y del **desarrollo de un periodo de prácticas** en empresas extremeñas (FORMACOEX EXTREMADURA) o en delegaciones, organismos o empresas relacionadas con Extremadura en el exterior (FORMACOEX EXTERIOR), para que el beneficiario complete su formación.

Entre 2017 y 2020 se pretende formar en materia de comercio exterior a más de 300 jóvenes desempleados (alrededor de 90 alumnos por edición), así como favorecer el acceso de más de 150 jóvenes a empresas o entidades colaboradoras para el desarrollo de prácticas (alrededor de 40 beneficiarios por anualidad).

El Fondo Social Europeo es una herramienta fundamental para el desarrollo de las competencias clave que requiere el capital humano de las regiones europeas para su incorporación al mercado laboral, propiciando la existencia de equidad e igualdad de oportunidades en el acceso a la formación y por consecuencia a un futuro puesto de trabajo.

Un **factor de éxito del programa** se concreta en el índice de contratación de los participantes, que ha oscilado entre el 20% y el 40% en los últimos años. Por un lado, el alto grado de satisfacción de los participantes tanto en la formación teórica como en la práctica y por otro, la existencia de una demanda continua, por parte de las empresas extremeñas, de profesionales formados en comercio exterior; justifican la puesta en marcha del programa

para las ediciones 2017-2020, dotado con un presupuesto total 1.440.000€ (360.000€ por anualidad).

#### **4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito territorial de ejecución.**

La internacionalización de la economía extremeña es una realidad que se ha ido evidenciando de forma más plausible en los últimos años a través de la salida al exterior de las empresas extremeñas. Esta internacionalización de la empresa extremeña ha supuesto en muchos casos una modernización y mejora de la competitividad de dichas empresas para competir con garantías de éxito en el mercado global.

La competitividad de la empresa extremeña en relación con su potencialidad de comercialización e internacionalización está intrínsecamente ligada a los recursos y capacidades con los que cuenta para poner en marcha sus estrategias de salida al exterior y mejora de sus ventas en general y, por ende, de los recursos humanos que están implicados en dichos procesos de comercialización e internacionalización.

En este panorama, cada vez son más las empresas extremeñas que precisan incorporar a sus departamentos comerciales un perfil de trabajador concreto que pueda atender a las necesidades de clientes a nivel internacional, lo que supone la búsqueda de perfiles de técnicos de comercio exterior formados y capacitados, con habilidades comerciales y de idiomas en algunos casos, perfiles éstos que no son siempre fáciles encontrar en el mercado laboral.

La Junta de Extremadura entiende la necesidad que tiene el tejido empresarial de contar con técnicos comerciales preparados, y al mismo tiempo es consciente de uno de los problemas más acuciantes de nuestra sociedad, el del desempleo de personas formadas en la región extremeña. Estos dos factores, impulsan a que las políticas públicas dictadas desde la Junta de Extremadura vayan encaminadas a conjugar ambos intereses: por un lado, tener recursos humanos formados y con experiencia en comercialización e internacionalización que se incorporen a empresas pymes y comercios extremeños que demandan este tipo de perfil; por otro, facilitar el acceso de desempleados con cualificación al mercado laboral en nuestra región.

El programa FORMACOEX abre la puerta a que aquellos desempleados que cuentan con motivación por el comercio exterior a la realización de formación teórica por un lado y un periodo de prácticas por otro en el que llevar a la realidad los conocimientos adquiridos de forma previa en materia de comercialización e internacionalización.

Por otra parte, el trabajo desarrollado tanto en oficinas comerciales como en otras instituciones y organismos ubicados en el exterior vinculados a la actividad exportadora de la región extremeña, supone una fuente de conocimiento enteramente aprovechable y transferible a los futuros técnicos de comercio exterior, para que luego dicho conocimiento se distribuya en la región extremeña.

En definitiva, la puesta en marcha del programa FORMACOEX persigue fomentar el acceso de desempleados al mercado laboral, mediante programas de formación teórica- práctica en empresas que ayuden a mejorar sus capacidades y aptitudes. Asimismo, con esta formación se pretende que los beneficiarios adquieran destrezas y conocimientos que les permitan acceder con un mayor nivel de éxito al mercado laboral.

## **5. Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.**

El sector exportador de la región tiene una importancia significativa como motor de la economía extremeña, sin embargo el número de empresas exportadoras habituales ronda las 500. Si bien es una cifra que va en crecimiento, se entiende que las actuaciones del programa FORMACOEX abarcan una población suficientemente amplia como para que pueda ser absorbida en distintas esferas del mercado laboral vinculado a la exportación.

## **6. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.**

Los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación se ven reflejados en el programa FORMACOEX en sus procedimientos de acceso al programa:

- Para la **formación teórica** los requisitos de acceso se limitan a contar con una formación académica suficiente que permita al alumno continuar asumiendo nuevos conocimientos, en este caso de comercio exterior. El único límite se establece en el número de plazas disponibles anualmente en el Programa, que depende del presupuesto asignado y del interés demostrado por participar en el proyecto. La participación en el Programa viene determinada por el orden de llegada de las solicitudes, hasta cubrir las plazas disponibles en cada ejercicio.

- Para la **formación práctica** los requisitos de acceso así como los criterios de valoración se regulan a través del Decreto 117/2017, de 25 de julio, por el que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU, para la formación práctica del Programa de FORMACOEX, rigiéndose el decreto por la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y por tanto basándose en los principios generales de Publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación.

En lo relativo a la **responsabilidad social y sostenibilidad ambiental**, hay que destacar que es un compromiso de Extremadura Avante desde su constitución ser una empresa socialmente responsable y sometida a unos estándares de buenas prácticas y códigos de conducta. Cuenta con un código ético que determina todas las actividades que desarrolla, y que además forma parte de las políticas del buen gobierno de la responsabilidad corporativa de la empresa.

El Código Ético recoge el compromiso de Extremadura Avante con los principios de la ética empresarial y la transparencia en todos sus ámbitos de actuación, estableciendo un conjunto de principios y pautas éticas dirigidas a garantizar el comportamiento ético y

responsable de todos los empleados de Extremadura Avante en el desarrollo de su actividad.

En el desempeño de sus actuaciones, Extremadura Avante velará porque estén presentes los siguientes principios éticos y de conducta: Responsabilidad, credibilidad, dedicación al servicio público, transparencia, austeridad, accesibilidad, eficacia, eficiencia, sostenibilidad y honradez.

Asimismo, y en cumplimiento de su Código ético y Responsabilidad Social Empresarial, Extremadura Avante incorpora en sus contrataciones públicas cláusulas que cubren todos estos principios, garantizándose que las colaboraciones externas que participan en el proyecto FORMACOEX actúan igualmente bajo los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

## **7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.**

El programa FORMACOEX contribuye de forma esencial a capacitar y dotar de experiencia teórica y formativa a futuros profesionales del comercio exterior, profesionales que podrán ser contratados por empresas extremeña inmersas en procesos de internacionalización.

El haber participado en el programa FORMACOEX ayuda a la persona desempleada a poder ser contratada a través del **Decreto 31/2014, de 11 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la internacionalización de la actividad económica de Extremadura.**

El citado decreto cuenta con una línea de ayuda que subvenciona los contratos de técnicos de comercio exterior que se realicen por un periodo mínimo de 3 años, teniendo en cuenta las siguientes condiciones específicas de subvencionabilidad:

- a)** La contratación responderá indubitadamente a unos objetivos definidos y a un plan de internacionalización a ejecutar por la empresa.
- b)** El técnico contratado deberá poseer titulación universitaria de grado medio o superior o título de grado superior en comercio internacional de la formación profesional, así como acreditar formación en comercio exterior y/o una experiencia en este ámbito de, al menos, 6 meses. Además deberá acreditar el dominio de un idioma distinto del castellano, bien porque sea su lengua materna o por estar en posesión de un certificado de nivel B2 del Marco Europeo de las Lenguas Extranjeras, o equivalente.
- c)** El contrato tendrá carácter laboral, a tiempo completo y de duración mínima de 3 años. En el caso de que el contrato sea rescindido, el beneficiario podrá continuar recibiendo subvención por la contratación de otro técnico en sustitución del cesante. En tal caso, el beneficiario estará obligado a cubrir la vacante en el plazo de tres meses a contar desde la fecha de baja del contrato en la Seguridad Social.

La intensidad de la ayuda para la contratación de técnicos de comercio exterior, consiste en una subvención directa por importe de 30.000 euros que se abona en tres anualidades de 15.000, 10.000 y 5.000 euros, respectivamente, para el primer, segundo y tercer año de

contratación, sin que, en todo caso, se superen los gastos salariales y de seguridad social abonados. Estas ayudas se conceden una única vez por beneficiario.

El hecho de que una persona desempleada realice el programa FORMACOEX le sitúa en una posición inmejorable para poder ser posteriormente contratada por una empresa que se acoja a esta línea de subvención, pues el paso por el programa le proporciona formación en comercio exterior y experiencia para la realización de planes de internacionalización necesarios para el desarrollo de la actividad exportadora en las empresas extremeñas.

Se puede obtener información detallada sobre estos criterios en la pág. 22 y 23 de la Guía Metodológica de Seguimiento y Evaluación de las Estrategias de Comunicación de los Programas Operativos del FEDER y del Fondo Social Europeo 2014-2020 y en las Estrategias de Comunicación de los Programas Operativos FSE:

[http://www.mitramiss.gob.es/uafse/ficheros/comunicacion/guia\\_evaluacion\\_comunicacion.pdf](http://www.mitramiss.gob.es/uafse/ficheros/comunicacion/guia_evaluacion_comunicacion.pdf)